

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ
LISTADO DE ESTADO

Estado No. 104

Fecha: 9/09/2022

Página:

1

No. Proceso	CLASE DE PROCESO	Demandante	Demandado	Decisión / Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
25269-31-03-001-2003-00045-00	Ejecutivo Hipotecario	Caja Agraria	Jorge Eliecer Osorio Celis	Auto Ordena Oficiar Nuevamente	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2012-00176-00	Ordinario	Norma Lucia Cubillos y Otros	Salud Total E.P.S-S S.A. y Otro	Auto Niega Solicitud	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2019-00091-00	Ejecutivo Garantía Real	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Rafael Fandiño León y Otra	AutoIncorpora Pone Conocimiento	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2021-00046-00	Ordinario Laboral	María Cecilia Forero	Carlos Germán Maldonado y Otra	Auto Tiene Notificado Señala Fecha	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2021-00106-00	Expropiación	ICCU	Luis Eduardo Torres Ávila	Auto Resuelve Recurso Concede Apelacion	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2022-00061-00	Verbal	Jorge Enrique Castro De La Rotta	Marco Jair Alarcón Medina y Otros	Auto Admite Demanda	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2022-00062-00	Verbal (Reivindicatorio)	Adriana Hernández Lozano	Ricardo Ramírez Camacho y Otro	Auto Admite Demanda	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2022-00079-00	Ordinario Laboral	Olga Lucia Camacho Riaño	ACTIVOS S.A.S.	Auto Admite Demanda	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2022-00091-00	Ordinario Laboral	Ramiro Flórez	Jaime Armando Gómez Molina y Otro	Auto Admite Demanda	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2022-00096-00	Ordinario Laboral	Linda Briyid Ruiz Prieto	INVERSIONES MOTOFUTURO S.A.S.	Auto Admite Demanda	8/09/2022	1
25269-31-03-001-2022-00106-00	Ejecutivo	Rafael Eduardo Sarmiento	M&P SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto Inadmite Demanda	8/09/2022	1

Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados , se fija el presente estado, por el término legal de un día, hoy **NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2022**, a la hora de las 8:00 a.m., se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m. (art. 295 del Código General del Proceso. Literal C, art. 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

|